



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés comunitario, social y educativo la trayectoria y desempeño profesional del Doctor en Medicina Leonardo Calí, nacido en Catania (Sicilia), República de Italia, nacionalizado argentino y radicado en la ciudad de Cipolletti desde el año 1963, por su dedicada y activa participación en beneficio de la comunidad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 342/2009